



Información Migratoria Nacional

Reciben capacitación en materia de amparo 161 personas servidoras públicas del INM



Durante la inauguración, el comisionado Francisco Garduño Yáñez señala que el curso permite entender los alcances del juicio de garantías.

El juez de distrito José Rivas González impartirá el curso en las instalaciones del INM.

Participará personal de la Ciudad de México, Puebla, Tamaulipas, Tabasco, Nuevo León, Veracruz, Baja California, Coahuila y Chiapas.

De enero a octubre de 2022, 3 mil 907 personas servidoras públicas del INM recibieron capacitación en materia de derechos humanos.



Como parte de la capacitación permanente que reciben en el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, 161 personas servidoras públicas fueron inscritas al curso 'Juicio de Amparo', impartido por el juez de distrito especializado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, José Rivas González.

Esta instrucción es parte de la formación complementaria que recibe el personal del INM para mantener su operación en estricto apego a la ley, valores, principios y protocolos que rigen esta institución.

En este sentido, cabe destacar que de enero a octubre del 2022, 3 mil 907 personas servidoras públicas del INM han recibido capacitación en materia de derechos humanos.

En su mensaje inaugural, el comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez, dijo que el curso es fundamental "porque nos puede facilitar entender los alcances del juicio de garantías".

Luego de agradecer al juez José Rivas, el titular de instituto comentó que es necesario comprender la materia del juicio de amparo para darles seguridad a las personas migrantes que ingresan y transitan de manera irregular por el país, ya que "somos personas tratando a personas".

En el curso, que inició el 6 de octubre y termina el próximo 27 del mismo mes, participa personal de distintas unidades administrativas de la Ciudad de México y de las Oficinas de Representación de los estados de Puebla, Tamaulipas, Tabasco, Nuevo León, Veracruz, Baja California, Coahuila y Chiapas.

Bajo la ponencia del juez José Rivas González, el objetivo del curso es que las personas servidoras públicas del INM reconozcan aspectos fundamentales del juicio de amparo, a fin de comprender los principios, reglas de procedencia y sentencia, mediante criterios específicos de la argumentación jurídica.

De manera presencial acudirán 41 personas que se encuentran en la Ciudad de México; tomarán el curso de manera virtual 39 servidores públicos en Chiapas, 23 en Tabasco, 20 en la Ciudad de México, 10 en Tamaulipas, nueve en Coahuila, siete en Veracruz y siete en Baja California, tres en Nuevo León y dos en Puebla.

El juez José Rivas González cuenta con 23 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación como secretario de Juzgado de Distrito en materia de Trabajo, Penal, Amparo y Juicios Federales. Ha sido juez en los estados de Michoacán, Sonora, Baja California y Ciudad de México. ([Noticias Frontera Sur](#))

Se embolsan *polleros* 615 mdd al año



La Secretaría de Gobernación estima que las personas asociadas al tráfico ilícito de personas tienen ganancias de más de 615 millones de dólares anuales.

El problema ha crecido al grado que, en los últimos siete años, tienen un registro de cinco mil 378 denuncias de robo, tráfico ilícito de personas migrantes, secuestro, retención ilegal, trata de personas, extorsión o chantaje.

Datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Segob, señalan que las personas centroamericanas que cruzan por el país para llegar a Estados Unidos pagan un promedio de cuatro mil 559 dólares y los connacionales que cruzan hacia la Unión Americana pagan en promedio cinco mil 862 dólares, porque optan por rutas y cruces más seguros.

En la información entregada a la Cámara de Diputados en el marco del análisis del Paquete Económico 2023, la dependencia federal indicó que se promueve un programa temporal de regularización migratoria.

La política migratoria del gobierno impulsa un cambio de modelo para la atención del tema en cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno, y contempla la movilidad humana segura, ordenada y regular; colocando al centro a las personas migrantes y al desarrollo social, cultural y económico.

Según información de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo, al ser Estados Unidos de América el principal destino de la migración mundial actualmente.

La Segob indicó que, la migración centroamericana hacia México comenzó a hacerse presente con mayor fuerza en la década de 1980, cuando se dio acogida a personas desplazadas y solicitantes de protección humanitaria que huían de los conflictos armados en esa región.

Sin embargo, fue a partir de la década de 1990 que México comenzó a configurarse como un territorio de tránsito para migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador que buscaban ingresar a Estados Unidos.

Amnistía Internacional considera que las políticas migratorias crueles e inhumanas ponen en peligro vidas, obligando a las personas a tomar rutas cada vez más riesgosas. ([Jorge Almaquio García, El Heraldo de México, 8 Columnas](#))

Exigen operativos contra los maras



Tapachula. Comerciantes, organismos empresariales y autoridades denunciaron la filtración de miembros de la Mara Salvatrucha que ingresan por la frontera sur de México, quienes se han asentado en el municipio de Tapachula, Chiapas, y han cometido delitos, por lo que exigen a las autoridades operativos para erradicar el problema.

Jorge Gutiérrez Franco, presidente del Comité de Consulta y Participación Ciudadana (Cocoparci), señaló que en la frontera sur, aunque hay diversos pasos regulares, diariamente cruzan cientos de migrantes en los puntos ciegos que ocupan los 700 kilómetros de la franja fronteriza.

Explicó que en estos grupos vienen familias muy necesitadas con niños, pero también se infiltran los maras. “Más aún que en la república de El Salvador están deteniendo a cuantas personas hay, por lo que en un momento dado muchos van a venir para acá”.

Comentó que se insiste a las autoridades federales que no bajen la guardia para controlar a la delincuencia. “Estamos inundados de migrantes, muchos de ellos se están autoempleando en el tema del ambulante por lo que se requiere que se controlen”.

El Ayuntamiento de Tapachula, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, en lo que va del año ha denunciado a 10 migrantes haitianos que agredieron a servidores públicos y a comerciantes en el Centro Histórico, confirmó José Arturo Rojas Cárdenas, titular de esa dependencia.

Estableció que hay un módulo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) dentro del edificio del Ayuntamiento donde han detectado a personas que ingresaron armadas.

“Han salido que son maras e inclusive, tienen quejas o denuncias en sus países y son detenidos porque te amenazan o te dicen que te van a matar”. ([EFE, El Sol de México, República, p. 10](#))

(EFE, El Heraldo de México, Estados, p. 8)

Va Guatemala contra trata de personas





Tapachula. El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) informó que prepara un plan para atacar el tráfico de personas, en sus fronteras con México y Honduras, por el incremento de personas en movilidad humana que buscan llegar a EU.

Los operativos los llevará a cabo de manera conjunta la Policía Nacional Civil, el Ministerio de la Defensa, la Dirección General de Transportes y el IGM sobre la ruta migratoria, de Honduras a México.

Las acciones de seguridad y vigilancia que se realizan en Guatemala son parte del plan interinstitucional de Protección de la Migración Regular por el ingreso de personas que buscan cruzar ese país.

La participación de la Dirección General de Transportes en los operativos obedece al incremento de los autobuses que circulan con personas nicaragüenses y de otras nacionalidades que ingresan a territorio guatemalteco.

Además, se reforzará la seguridad en el punto fronterizo de Agua Caliente con Honduras, ya que por ahí han intentado ingresar de manera irregular por Guatemala cientos de migrantes, principalmente de Venezuela, Haití, Cuba, Colombia, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Honduras y El Salvador, entre otras nacionalidades. (Alejandro Gómez, *El Sol de México* y *La Prensa, República y Nacional*, p. 7 y 29)

Todo trato con extranjeros debe ser aprobado por la SRE: funcionarios

Los tratos entre el gobierno de Zacatecas y agencias estadounidenses para combatir la violencia que se vive en esa entidad violan disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional y el acuerdo que regula las facultades del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y del Grupo de Coordinación Operativa, ya que todo convenio con agencias extranjeras debe ser, primero, aprobado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), comentaron funcionarios federales.

El jueves, en conferencia conjunta, el gobernador de Zacatecas, David Monreal, y el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, informaron que agencias estadounidenses intervendrán con acciones concretas, consistentes en la dotación de equipo de alta tecnología, así como la capacitación de policías y funcionarios locales de las áreas de seguridad pública y personal de la fiscalía estatal.



Por su parte, la embajada estadounidense ha dicho que Salazar y Monreal no firmaron ningún acuerdo de cooperación en su encuentro en la capital zacatecana.

Al respecto, autoridades mexicanas de alto nivel señalaron que los representantes de las misiones acreditadas en México pueden sostener encuentros con servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, pero no establecer convenios o compromisos sin que sean sancionados por el Grupo de Alto Nivel de Seguridad, y en el encuentro en la sede del gobierno zacatecano no hubo ningún representante del gobierno federal, como establece la legislación nacional.

El acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales que rigen la organización y el funcionamiento del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y del Grupo de Coordinación Operativa señala en el artículo tercero, fracción dos, que serán estas instancias a las que corresponda autorizar la celebración de reuniones entre servidores públicos de los tres niveles de gobierno y entes públicos con agentes extranjeros.

Las fracciones tercera y quinta prevén que serán estas instancias del Consejo de Seguridad Nacional a las que corresponda proponer a las autoridades competentes las acciones que resulten necesarias para lograr la celebración de convenios internacionales en las materias de seguridad; y llevar un registro de las reuniones que celebren los servidores públicos de los tres niveles de gobierno y entes públicos con los agentes extranjeros y los representantes de las misiones acreditadas en México en las materias de su competencia.

De igual manera, explicaron los funcionarios consultados, el artículo 70 de la Ley de Seguridad Nacional aprobada en diciembre de 2020 establece: Los servidores públicos de los tres poderes de la Unión, de los organismos dotados de autonomía constitucional, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en su relación con agentes extranjeros, deberán apegarse a las normas, parámetros y obligaciones previstas en la presente ley y en los lineamientos que para el efecto emita el Consejo. Su inobservancia será causa de responsabilidad administrativa o penal, de conformidad con las leyes respectivas.



Además define que los servidores públicos de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán entregar a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad y Protección Ciudadana, dentro de los tres días siguientes de la celebración de cualquier reunión, intercambio de información, llamadas telefónicas o comunicaciones que sostengan con los agentes extranjeros, un informe por escrito de las mismas. Las reuniones que sostengan con los agentes extranjeros deberán ser autorizadas con anterioridad por el Grupo de Alto Nivel de Seguridad. En dichas reuniones deberá estar presente un representante de la SRE. ([*Gustavo Castillo García, La Jornada, Política, p. 4*](#))

Información Migratoria de los Estados

Tamaulipas

Detectan contrabando de dinero en Tamaulipas

Matamoros. Elementos de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional detectaron un intento de contrabando de dinero en efectivo y en cheques por más de dos millones de pesos en el puente internacional Los Indios, en la frontera entre Tamaulipas y Texas.

Integrantes de la Guardia Nacional, en coordinación con personal de la Agencia Nacional de Aduanas de México, detuvieron a dos personas que pretendían ingresar al país sin declararlos ante la autoridad hacendaria mil quinientos dólares en cheques y 108 mil 951 dólares en efectivo, equivalentes a más de dos millones de pesos.

Los hechos se registraron durante la revisión preventiva a los tripulantes de un vehículo particular con placas del estado de Texas, Estados Unidos, a los que

Elementos de la GN detuvieron a dos personas que pretendían ingresar al país sin declarar más de 2 mdp

les correspondió la luz roja del semáforo de reconocimiento en el centro táctico denominado Sección Aduanera Lucio Blanco-Los Indios Puente Internacional, Libre Comercio, en el municipio de Matamoros.

Al realizar la inspección del automóvil, las autoridades de seguridad detectaron en el asiento trasero del copiloto una bolsa de plástico que contenía billetes de diferentes denominaciones, dando un total de 108 mil 951 dólares americanos. Tras una revisión más profunda detectaron los cheques. (*El Sol de Tampico, El Sol de México, República, p. 8*)

(*Alfredo Peña, Excelsior, Nacional, p. 17*)

Veracruz

Se accidenta camión



En el tramo Acayucan-Isla, en Veracruz, más de 100 migrantes que viajaban apilados se accidentaron al volcarse el tractocamión en que se trasladaban ayer; el vehículo quedó en la misma posición, lo que aprovecharon que lograron salir ilesos para escapar, Se reportan 40 heridos, entre ellos el conductor de la unidad. (Lourdes López, *Excélsior*, *Nacional*, p. 12)

Zacatecas

Exigen al gobernador de Zacatecas aclarar pacto con DEA-FBI



Legisladores de Morena y del PRI demandaron al gobernador de Zacatecas, David Monreal, que informe a qué acuerdo llegó con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en materia de seguridad pública, ya que si bien los gobiernos estatales son autónomos, no pueden tomar decisiones que lesionen la soberanía nacional, como es autorizar la presencia de agentes extranjeros en su territorio.

Los senadores morenistas José Narro y Antares Vázquez, así como la priísta Claudia Anaya, exigieron que el gobernador Monreal haga público el convenio que debió firmar en la controvertida reunión con el diplomático estadounidense, a la que no asistió ningún representante de la cancillería ni de otra dependencia del gobierno federal.

La senadora del PRI por Zacatecas, Claudia Anaya, comentó que desde el jueves en que comenzó a darse información de esa reunión a puerta cerrada entre el gobernador Monreal, miembros de su gabinete, empresarios y otros sectores con el embajador Ken Salazar y representantes de DEA, FBI y otras agencias, ha buscado el convenio que debió firmarse, para saber lo que se pactó, pero el documento no aparece.



Hizo notar que si bien la Agencia para el Desarrollo Internacional (Usaid) ha colaborado desde hace años con el gobierno zacatecano en la capacitación de personal y en la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia penal, “en medios se divulgó una cooperación en territorio por parte de agentes estadounidenses relacionados con seguridad, inteligencia y control del narco, sin precisar en qué términos”, lo que preocupa por el riesgo de que se viole la soberanía nacional y la del estado.

No estoy cierta si la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Presidencia de la República tienen conocimiento, porque efectivamente las entidades federativas son autónomas, soberanas, independientes, pero estamos ante un pacto federal que nos congrega en una República, insistió la senadora del PRI.

Sobre el tema, el senador de Morena por Zacatecas, José Narro, coincidió en que debe hacerse público de inmediato lo pactado, sobre todo porque permitir la presencia de representantes de DEA, FBI y demás agencias va en contra de la estrategia de la 4T, que disolvió el Plan Mérida, para dar paso al Entendimiento Bicentenario, que se enfoca en la cooperación para el desarrollo.

Por su parte, la senadora Antares Vázquez dijo que llama la atención que un gobernador emanado de Morena tome decisiones de ese tipo, en las que no se transparenta el alcance de lo pactado con Estados Unidos.

Nada ilegal

En Zacatecas, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, salió en defensa de su hermano David y sostuvo que no hay nada ilegal en ese convenio, que se da dentro del Entendimiento Bicentenario, signado entre México y Estados Unidos. Es un acuerdo de buena fe, de colaboración en el que no se infringe ninguna ley y no hay injerencia ni intromisión de agentes extranjeros, sólo son las autoridades mexicanas las que intervienen.

Insistió en que el gobernador de Zacatecas está haciendo un esfuerzo por recuperar la paz y la tranquilidad de ese estado, que recibió en un alto grado de descomposición.

Hablaré con Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; el viernes hablé con Adán Augusto López, secretario de Gobernación, para respaldar a Zacatecas con la ayuda de las fuerzas federales que permita enfrentar con éxito el avance de los últimos años de la delincuencia organizada, señaló.

[\(Andrea Becerril, La Jornada, 8 Columnas\)](#)



Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Florida planeó que migrantes fueran trasladados a otros estados desde julio

San Petersburgo., Funcionarios en Florida planearon el traslado de migrantes a otros estados en julio pasado y les dijeron a contratistas potenciales que su tarea sería reubicarlos, sobre la base de que el programa sería voluntario, según documentos del estado dados a conocer el viernes a *Ap* y otras organizaciones de prensa, los cuales fueron publicados ayer.

Los papeles ofrecen nuevos detalles del proyecto que culminó con el vuelo del 14 de septiembre con 48 migrantes, la mayoría venezolanos, desde San Antonio, Texas, a Martha's Vineyard, una isla frente a Massachusetts para adinerados.

El traslado generó una investigación a cargo de un sheriff en Texas y dos demandas, en medio de críticas de que el programa fue una estratagema política del gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, para atraer a su base conservadora para su elección este año. Su oficina no respondió un correo electrónico en busca de comentarios.

El plan, urdido en julio, buscaba asistir la reubicación voluntaria de Extranjeros No Autorizados que son hallados en Florida y han aceptado ser reubicados en otras partes del país. No menciona el hallazgo de migrantes en Texas.

Uno de los contratistas de Florida no seleccionados, Gun Girls Procurement Solutions Inc., ofreció cobrar 26 mil dólares para transportar un mínimo de cinco personas y un agente de seguridad a Massachusetts. Otro, que proveyó opciones de precios fue una compañía de vuelos fletados llamada Wheels Up, con sede en Nueva York.

Al final, las autoridades escogieron a Vertol Systems Co., en Florida, a la que le han pagado 1.56 millones de dólares por el vuelo a Martha's Vineyard y un posible segundo viaje a Delaware, que no se realizó. No se han anunciado otros movimientos.

En Ohio, Ultimate Jet Charters, fue subcontratada para llevar a los migrantes de Texas a una breve escala en Crestview, Florida, y de ahí a Martha's Vineyard. ([*Ap, La Jornada, Mundo, p. 18*](#))

Rusia

Ratifica Rusia cooperación con México

EL PLAN

El 28 de septiembre de 2021, el Gobierno de México firmó con la Federación Rusa el Acuerdo sobre Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos.

Firmantes:

AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
■ Salvador Landereros, Ayala, director general.

CORPORACIÓN ESTATAL ESPACIAL "ROSCOSMOS"
■ Sergey Valentinovich Saveliev, vicedirector general.



ÁREAS DE COOPERACIÓN:

- Ciencia espacial y exploración del espacio ultraterrestre, incluida la investigación astrofísica y los estudios planetarios.
- Percepción remota de la tierra desde el espacio.
- Comunicaciones por satélite.
- Tecnologías, geodesia y meteorología espaciales.
- Estudio de materiales espaciales.
- Biología y medicina espaciales.
- Viajes espaciales tripulados.



ACTIVACIÓN

- Según la SRE, el acuerdo deberá ser aprobado por la Cámara de Senadores y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Red satelital rusa

GLONASS es un Sistema Global de Navegación por Satélite desarrollado por la Unión Soviética, y hoy administrado por la Federación Rusa, a través de su agencia espacial "Roscosmos".

ANÁLOGO AL:



■ GPS estadounidense



■ Galileo europeo



■ BeiDou chino

ESTRUCTURA

- 31 satélites (24 activos)
- Están ubicados en tres planos orbitales con 8 satélites cada uno.



USO

- La estación rusa recibe de forma inintermittente las señales emitidas en abierto por los satélites de los sistemas globales de navegación y transmite en tiempo real los resultados de las mediciones.

HISTORIA:

- Los tres primeros satélites fueron colocados en órbita en octubre de 1982.

Moscú.- El Presidente de Rusia, Vladimir Putin, firmó una ley que ratifica un acuerdo de cooperación espacial con México con "fines pacíficos", según un decreto presidencial publicado en un portal del Gobierno ruso y reportado el viernes por la agencia estatal de noticias rusa Sputnik.



"El acuerdo establece la base jurídica y organizativa para la cooperación entre la Federación de Rusia y México en la exploración y uso del espacio ultraterrestre y la aplicación práctica de la tecnología espacial con fines pacíficos", detalla el documento.

"Fue preparado y firmado en vistas a la tendencia estable a la ampliación de la cooperación entre ambos países en la esfera espacial".

El acuerdo, según Sputnik, incluye colocar en el territorio mexicano estaciones del sistema de navegación satelital Glonass, que es similar al GPS estadounidense, así como "un complejo óptico-electrónico para prevenir situaciones peligrosas en el espacio circunterrestre".

A través de un comunicado publicado ayer, la Secretaría de Relaciones Exteriores reconoció que la Agencia Espacial Mexicana firmó dicho acuerdo con el Gobierno ruso el 28 de septiembre de 2021, pero negó que incluyera la instalación de Glonass.

"El documento suscrito no contempla acciones relacionadas con el sistema Glonass ni existe previsión de que pudiera ser incluido en un futuro cercano", indicó.

La SRE aseveró que el acuerdo no ha entrado en vigor ni en Rusia ni en México, donde "aún no ha sido enviado al Senado para su análisis y, en su caso, ratificación".

Las informaciones sobre el acuerdo de cooperación fueron reportadas en el marco de la invasión rusa a Ucrania, registrada desde el 24 de febrero de este año. ([Staff, Reforma, P.p.](#))

(Ernesto Méndez, *Excélsior, Nacional*, p. 2)

(Roxana González, *El Sol de México y La Prensa, República y Nacional*, p. 6 y 28)

(Redacción y Agencias, *La Crónica*, 8 Columnas)

(Iván Evair Saldaña, *El Heraldo de México, País*, p. 6)

No hay acuerdo con Moscú para instalar aquí sistema de GPS satelital: SRE

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aclaró ayer que el acuerdo firmado entre México y la Federación Rusa en materia espacial no contempla acciones relacionadas con el sistema Glonass ni existe previsión de que pudiera ser incluido en un futuro cercano, y precisó que no ha sido ratificado ni por el Senado ni por el gobierno mexicanos, por lo que no ha entrado en vigor.



Lo anterior, en respuesta a información difundida por el gobierno ruso respecto a que el presidente Vladimir Putin firmó el pasado 28 de septiembre una ley que ratifica un acuerdo intergubernamental con México, el cual contempla colocar en el territorio mexicano estaciones del sistema de navegación satelital Glonass y un complejo óptico-electrónico para prevenir situaciones peligrosas en el espacio circunterrestre.

El canciller Marcelo Ebrard publicó en redes sociales una carta fechada el 8 de octubre en la que Salvador Landeros, director general de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) –instancia que firmó el convenio con el gobierno ruso–, aseguró que en el acuerdo no se incluye la instalación de ninguna infraestructura relacionada con Glonass.

En un mensaje en redes sociales, la embajada de Rusia en México puntualizó que el acuerdo prevé, entre otras cosas, la posible instalación de estaciones #GLONASS en territorio mexicano. Sin embargo, esto sólo puede hacerse si ambas partes celebran un acuerdo complementario.

La SRE especificó en un comunicado que el 28 de septiembre de 2021, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a través de su organismo descentralizado, la AEM, signó un convenio entre el gobierno mexicano y el ruso sobre cooperación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

Esto tiene el propósito de establecer y desarrollar una cooperación equitativa y mutuamente benéfica en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, así como la aplicación práctica de equipo espacial y de las tecnologías espaciales para fines pacíficos, según el texto de otro comunicado emitido al momento de la firma por la AEM.

El convenio señala que las áreas de cooperación son: ciencia espacial y exploración ultraterrestre, percepción remota de la Tierra desde el espacio, comunicaciones por satélite, navegación por satélite, geodesia y meteorología espaciales, estudio de materiales, biología y medicina espaciales, viajes espaciales tripulados, prestación y utilización de servicios de lanzamiento al espacio de naves, desarrollo de tecnologías y protección del entorno espacial, incluyendo el control y reducción de la generación de desechos espaciales.

Actualmente, el acuerdo se encuentra en proceso de aprobación y no ha entrado en vigor, tanto en México como en Rusia. En este último caso, es necesario el visto bueno del Consejo de la Federación Rusa (Cámara Alta); la firma del presidente de Rusia; y finalmente su publicación oficial. En el caso de México, aún no ha sido enviado al Senado para su análisis y en su caso, ratificación, detalló la cancillería.



Subrayó que el documento suscrito no contempla acciones relacionadas con el sistema Glonass ni existe previsión de que pudiera ser incluido en un futuro cercano, y expuso que las actividades contenidas en el convenio no podrán ejecutarse hasta que entre en vigor y se suscriban los acuerdos específicos correspondientes. ([Arturo Sánchez Jiménez y Agencias, La Jornada, Cp](#))

Advierten convenio imprudente e inoportuno

Aunque se pactó hace un año, diputados de oposición calificaron ayer de inoportuno e imprudente el acuerdo de México con Rusia en materia espacial.

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo que la Cancillería no informó oportunamente del acuerdo y Rusia lo hace justo después de que México votó en contra de la condena de la OEA a la invasión a Ucrania.

"Me parece delicado este acuerdo, porque es otro golpe a la relación bilateral entre México y Estados Unidos, que es nuestro principal socio comercial. "Es totalmente imprudente el momento. Pensar en la posible instalación en territorio mexicano del sistema satelital 'Glonass', que dijo Washington que supuestamente se utiliza para espiar, no le veo nada positivo en estos momentos, por ningún lado", declaró.

Consideró que estos acercamientos con Rusia muestran que hay una mayor afinidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador con Rusia.

La vicecoordinadora del PRD en San Lázaro, Elizabeth Pérez, también consideró que no es el momento para firmar acuerdos con Rusia.

"Aunque este tipo de acuerdos son benéficos para la nación, no se ve correcto en este momento, el problema es que estamos en medio de un conflicto bélico.

"Rusia en otros momentos ha sido un país para nuestra nación, pero lo cierto es el que está propiciando al ataque contra una nación más pequeña", advirtió.

Comentó que aunque México pudiera pronunciarse por la solución pacífica del conflicto, el que se firme un acuerdo con Rusia compromete la postura de México, porque parece que está a favor de esa nación.

El diputado de MC, Salvador Caro Cabrera, reprobó que México sostenga acuerdos de este tipo con Rusia.

"Es totalmente inoportuno, porque se da en el contexto de la guerra entre Rusia y Ucrania". (Claudia Salazar, Reforma, Nacional, p. 4)

Desata controversia acuerdo espacial Rusia-México



El Acuerdo de Cooperación sobre Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos no ha entrado en vigor, pero ya generó controversia entre los gobiernos de México y Rusia.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió ayer un comunicado para recordar que el acuerdo fue firmado el pasado 28 de septiembre. El objetivo es establecer y desarrollar “una cooperación equitativa y mutuamente benéfica entre las partes, en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre y la aplicación práctica del equipo espacial y de las tecnologías espaciales para fines pacíficos”.

Sin embargo, dado que el viernes la agencia oficial de noticias rusa Sputnik afirmara que el acuerdo “prevé la instalación en México de estaciones del sistema ruso de navegación por satélite Glonass y de sistemas óptico-electrónicos para prevenir situaciones de peligro en el espacio cercano a la Tierra”, SRE aclaró que el acuerdo ni ha entrado en vigor, ni contempla Glonass.

“Es necesario el visto bueno del Consejo de la Federación Rusa [Cámara Alta]; la firma del presidente de Rusia; y finalmente su publicación oficial. En el caso de México, aún no ha sido enviado al Senado para su análisis, y en su caso, ratificación”, aseveró. El presidente ruso, Vladimir Putin, ya ratificó el acuerdo y el documento fue publicado el viernes en el portal de información jurídica del gobierno ruso.



La Cancillería también dijo que el documento suscrito “no contempla” acciones relacionadas con el sistema Glonass “ni existe previsión de que pudiera ser incluido en un futuro cercano”.

Señaló que este acuerdo se suma a otros suscritos con otras agencias espaciales de países como Argentina, Estados Unidos, Hungría, Italia, Ucrania y Venezuela, además de que están en proceso de negociación acuerdos con Japón, China y la Agencia Espacial Europea. El problema es que, desde el miércoles, la Embajada de Rusia en México posteó en Facebook que “el acuerdo prevé, entre otras cosas, la posible instalación de estaciones #GLONASS en territorio mexicano”, algo que “sólo puede hacerse si ambas partes celebran un acuerdo complementario”.

Por la noche, el canciller Marcelo Ebrard tuiteó un comunicado del doctor Salvador Landeros, director de la Agencia Espacial Mexicana, informando “que no se instalará el sistema satelital Glonass en México. El Acuerdo Marco de referencia no lo menciona ni lo incluye y no está previsto instalarlo en nuestro país”.

¿Por qué la polémica?

Landeros firmó en septiembre el acuerdo con el vicedirector general de la Corporación Estatal Espacial Roscosmos, Sergey Valentinovich Saveliev. Es precisamente esta agencia la que está detrás de Glonass. En 2017, Nicaragua se sumó a los países donde se ha instalado este sistema de geolocalización (hoy son 24). Frente a la Embajada de Estados Unidos. El objetivo oficial es que sirviera para la prevención de desastres, e incluso, el combate al narcotráfico. Pero el secretismo con que se construyó levantó sospechas. El nicaragüense Roberto Samcam, mayor en retiro, afirmó que Glonass “está obviamente dirigida al espionaje y la vigilancia”.

En Brasil operan otras cuatro estaciones Glonass y Rusia busca acuerdos con Venezuela, Paraguay y otros países.

La polémica alrededor de Glonass se produce a unos meses de que el Comando Norte de Estados Unidos advirtiera que en México operan más espías rusos que en cualquier otra parte del mundo. Y en medio del escándalo por presunto espionaje perpetrado desde la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), alegato rechazado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. ([Redacción y Agencias, El Universal, P.p.](#))